

Fitch Argentina confirma la calificación a los VDFA emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Tinuviel Serie II.

20 de septiembre de 2006

Buenos Aires – 20 de septiembre de 2006: Fitch Argentina confirma la calificación “AA-(arg)” a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VFDA) por un VN \$ 3.642.408 emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Financiero Tinuviel Serie II. Adicionalmente, se emitieron Certificados de Participación Clase A (CPA) por un VN \$ 910.602 y Certificados de Participación Clase B (CPB) por un VN \$ 505.890, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VDFA. Bapro Mandatos y Negocios SA, en calidad de Fiduciario, y Tinuviel SA actuando como Fiduciante y Co-Administrador, constituyeron el “Fideicomiso Financiero TINUVIEL SERIE II” en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios BMN Multiactivos. Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Candelaria Ltda, actúa como Administrador, Agente de Cobro y titular de los códigos de descuento de la Anses y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. El activo del fideicomiso financiero se compone de una cartera de préstamos personales cuyo repago es mediante el descuento de haberes, otorgados por el Fiduciante, a personas físicas asociadas a Cooperativa Candelaria y beneficiarias de jubilaciones y/o pensiones de la ANSES y de la Caja de Córdoba. El principal riesgo crediticio de los Títulos Valores reside en la calidad de los créditos fideicomitados (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelación) y en la calidad de Tinuviel SA como originador y co-administrador y de Cooperativa Candelaria como Agente de Cobro y titular de los “Códigos de Descuento”. Para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha considerado el desempeño de la cartera histórica con “código de descuento” de Tinuviel SA, como así también del Fideicomiso Tinuviel Serie I. Las mejoras crediticias de los Valores de Deuda Fiduciaria son: - Subordinación: Los VDFA cuentan con una subordinación del 28% con relación al flujo futuro de los créditos descontado. No obstante, considerando el capital nominal de la cartera, la subordinación real asciende a 15,2%. - Estructura Secuencial: implica el incremento de la subordinación disponible para los VDFA a medida que se van efectuando los pagos a los títulos valores. Mensualmente y acorde a una estructura secuencial de capital, los ingresos del fideicomiso se destinan, hasta la cancelación total de los VDFA, al pago de la amortización de capital e intereses de los mismos. Una vez cancelados íntegramente, se paga la amortización de capital y servicios de interés de los CPA y cancelados totalmente, se comienza con el repago de capital de los CPB y de existir un remanente, se destina como utilidad de los CPB. - Diferencial de tasas: está determinado por la tasa de descuento a la que se cedió la cartera (39%) y el rendimiento que pagan los VDFA (devengarán una tasa fija del 12%). El diferencial de tasas mejora la calidad crediticia de los títulos valores, dado que la estructura cuenta con un mayor flujo de fondos para hacer frente a los pagos de los servicios de rendimiento y amortización. - Fondo de Reserva: el Fiduciario retuvo del producido de la colocación la suma equivalente a los tres próximos servicios de interés de los VDFA y debe mantenerse durante toda la vigencia de dichos títulos. El importe acumulado es aplicado por el Fiduciario para el pago de los servicios de los VDFA en caso de insuficiencia de cobranzas. - Fondo de Gastos: el Fiduciario retuvo del producido de la colocación la suma de \$ 10.000 que se destinan al pago de los gastos e impuestos del fideicomiso. - Recompra o Reemplazo de créditos en mora: el Fiduciante puede reemplazar créditos en mora o recomprarlos en efectivo. - Cesión en Garantía: el Fiduciario cedió en garantía del cobro por parte del fideicomiso de los montos adeudados por los préstamos cedidos, el importe correspondiente a los Flujos Teóricos de Cobranza. Por lo tanto, una vez que se acrediten los fondos de la cobranza por los préstamos, cedidos o no, en la Cuenta Recaudadora, el Fiduciario transfiere de forma inmediata el

Flujo Teórico a la Cuenta Fiduciaria. Tinuviel S.A. comenzó a operar en Diciembre de 2004 con el objetivo de asistir financiera y técnicamente a mutuales y cooperativas con fondos propios. Asimismo, se dedica a la administración de los sectores de riesgos, distribución, administración y sistema de las entidades. Su casa central se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y su ámbito de operaciones alcanza las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja. Cuenta con filiales propias, representantes, comercializadores y ha realizado distintos convenios con comercios y tarjetas regionales. Cooperativa de vivienda, crédito, consumo, y servicios sociales Candelaria Ltda. está inscripta en el INAES con la matrícula N° 22.514 desde el 3 de enero de 2001. Dedicada a los servicios sociales, comerciales y al otorgamiento de créditos a jubilados nacionales y provinciales (Córdoba), cuenta actualmente con cinco mil beneficiarios. Brinda servicios de asistencia médica y ofrece descuentos y beneficios turísticos a sus asociados a través de acuerdos alcanzados con terceros. En junio de 2003 obtuvo el código de descuento de la Anses y en mayo de 2004 mediante la Resolución 236.075, el código de descuento de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. En marzo de 2005 firmó un convenio de asistencia financiera y de desarrollo de los sistemas operativos y de crédito con Tinuviel S.A. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Contactos: Eduardo D'Orazio, Verónica Saló. Buenos Aires. +54 11 5235 8100.